



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Casas de Vés
PABLO FAYOS FEBRER
31/01/2023



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Casas DE Vés
31/01/2023



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1088836Y

CERTIFICADO DE ALEGACIONES PRESENTADAS

Don Pablo Fayos Febrer, Secretario de este Ayuntamiento,

CERTIFICA

Que, en relación con el expediente de aprobación de Reglamento régimen interno de organización y funcionamiento de las contrataciones laborales temporales del ayuntamiento de Casas de Ves que se está tramitando en este Ayuntamiento, aquel ha permanecido expuesto al público durante un plazo de 30 días (BOP 133 de 14/11/2022) sin que durante dicho plazo no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia.

Por ello, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, debe entenderse definitivamente adoptado el Acuerdo hasta este momento provisional.

Y para que así conste los efectos oportunos expido la presente certificación, que se firma electrónicamente al margen de este documento, de orden y con el Vº Bº de laSra. Alcaldesa-Presidente, para que surta los efectos oportunos donde proceda, en Casas de Ves (Albacete)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA 9ACH KTVF ZNFA ADDZ

CERTIFICADO ALEGACIONES PRESENTADAS REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE CONTRATACIONES LABORALES - SEFYCU 4146298

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1